



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2007

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos que solicitan se les otorgue reincorporación como alumno regular; y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico-administrativo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II^o sesión Ordinaria del Cuerpo, el 27 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DEE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar la reincorporación como alumno regular al último plan de estudios vigente, a los alumnos que figuran en el anexo de la presente .

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE. -

Resolución CAFHCS N° 106/07

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 106/07

SEDE COMODORO RIVADAVIA

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	N° REINCORPORACION
LENCINAS Gabriela	Prof. Historia	5ª
MARTINEZ Claudia Andrea	Prof. Historia	5ª
HERRERA María Soledad	Téc. Turismo	4ª
MARCOS Vicente	Lic. En Turismo	4ª
GOMEZ Eduardo A.	"	4ª
TORRES Daniel Alejandra	"	6ª
OJEDA Carlos Hugo	Lic. Com.Social	4ª
CARBAJAL Sandra Mabel	Prof. En Let.	4ª
"	Lic. En Let.	4ª
DIAZ María Eugenia	Prof. Y Lic. Cs.Educ.	6ª
BARTOLI Laura	Prof. Historia	6ª


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIEILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



Resolución CAFHCS N° 106/07

SEDE USHUAIA

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>	<u>N° REINCORPORACION</u>
KOLAR Teresa	Lic. Ciencia Política	5ª
BAEZ Alicia Irene	"	4ª
CAMAÑO Natalia Andrea	Tec. En Turismo	5ª
PEREZ Lucía	Lic. En Turismo	4ª
VILLARROEL VERA Javier	Tec. En Turismo	4ª

=====

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BABILONI
DECANO
FHCS UNPSJB